
Sesión Extraordinaria 5 del día 29 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas días. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de este 29 de diciembre de 2018.

Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadano Federico Vázquez López; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadano Juan José de Anda González; ciudadana Noemí Oliva Morales.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores. Es

cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 29 de diciembre de 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05/2018, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADO.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05/2018, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Pongo a su consideración aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 05/2018, celebrada el día 28 de diciembre de 2018, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz... No habiendo quien solicite el uso de la voz en votación económica les consulto ¿si lo aprueban?

APROBADO

Se declara aprobada el Acta de Sesión Ordinaria 05/2018, celebrada el día 28 de diciembre de 2018.

Estimados ediles, el Gobierno Municipal tiene la firme convicción de ser transparente en todo momento. La grabación en vivo de la Sesión de Ayuntamiento es un claro ejemplo, esto con la finalidad de que la comunidad esté enterada de lo que se discute, analiza y aprueba, somos un Gobierno democrático, escuchamos todas las voces y las tomamos en cuenta. El presupuesto anual del próximo año fue ampliamente discutido el día de ayer, todos los ediles tuvieron la oportunidad de manifestar sus opiniones sobre la propuesta y, como ya se mencionó, se tomó en cuenta a los tres grupos parlamentarios. Reitero nuestro compromiso de ser un gobierno con las puertas

abiertas, que avanzara con honestidad y sobretodo, con total transparencia. Se mantienen igual los sueldos del Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Oficial Mayor, Encargado de Hacienda Municipal y todos aquellos funcionarios que ganen más de \$10,000.00, solo habrá un incremento proporcional a la inflación anual en los demás servidores públicos que no ganen más de \$10,000.00 mensuales; a excepción de tres directores, una subdirectora, un promotor y tres secretarias, para equilibrar los salarios que perciben. Todo lo que se ahorre en salarios será destinado en beneficio de nuestro pueblo.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia Señor Presidente
IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 13:55 horas del 29 de diciembre de 2018.

Agradezco la presencia de todos.